Cuando se une a Molina, sus beneficios comienzan de inmediato. Como miembro de Molina, sus beneficios comienzan el primer día del mes en que se inscribe. Esto significa que si pagó por servicios o medicamentos antes en ese mes, podría recibir un reembolso.

Preguntas y respuestas

P. ¿Están cubiertos los servicios médicos y de salud conductual y los medicamentos que recibí antes de inscribirme en Molina?

R. Sí, si el servicio es en el mes en que cumple con los requisitos y el servicio está cubierto por Apple Health. Algunos servicios necesitan la aprobación de Molina para el pago para confirmar que sean médicamente necesarios. Nuestro equipo de Servicios para Miembros puede ayudarle a decidir si es necesario aprobar algún servicio. Si es así, Molina trabajará con su proveedor o farmacia para obtener la información necesaria.

P. ¿Cómo puedo obtener el pago por los servicios médicos o de salud conductual que ya pagué en el mes en que me uní a Molina?

R. Pregunte a su proveedor si tiene un contrato con Molina. Si es así, puede facturar a Molina por los servicios. Si no, su proveedor debe llamarnos para coordinar el pago. De cualquier manera, una vez que Molina le pague a su proveedor, su proveedor debe reembolsarle a usted.

P. ¿Cómo puedo recibir el reembolso de los medicamentos recetados que ya pagué en el mes en que me uní a Molina?

R. Nuestro equipo de Servicios para Miembros puede ayudarle a determinar si su farmacia o Molina pueden reembolsarle.

Si tiene preguntas sobre los gastos que pagó en el mes en que se unió a Molina, llame a nuestro equipo de Servicios para Miembros al (800) 869-7165 (TTY 711). Tenga a mano sus recibos y su tarjeta de identificación de Molina cuando llame.